

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

JESI HAN CONSULJESI CONSULTORA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 16 de Junio del 2018 a las 09h30, en las oficinas de la Compañía **JESI HAN CONSULJESI CONSULTORA S. A.** situado en la ciudadela las Acacias Mz B 8 villa 10, se reunieron las siguientes personas:

- 1.- **YURI LIDER MARTINEZ PARRALES**, propietario de Cuatrocientos ocho acciones ordinarias, quien además de comparecer por sus propios derechos, lo hace en calidad de Accionista;
- 2.- Concorre el señor **JOHNNY JORGE VINUEZA BRAVO**, en calidad de Accionista, propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias.
- 3.- La totalidad del capital social, que alcanza a US 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una. En este estado, el **Accionista señor YURI LIDER MARTINEZ PARRALES** y como tal **Presidente de la Junta**, informa que estando presente la totalidad del capital social, existe quórum más que suficiente para su instalación de manera Universal, con el **siguiente Orden del Día**, que ha sido consensuado previamente por ella y los accionistas presente, quienes expresan y de manera unánime su decisión de **instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas**, de manera universal, habiéndose cumplido todos los requisitos y condiciones que **señala el Art. 238 de la Ley de Compañías**. Tal Orden del Día es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, referente al Ejercicio Económico del 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

En vista de que todos los accionistas han consensuado el indicado Orden del Día, se procede como **primer punto, del mismo a escuchar el informe o Memoria del Gerente General, y del Comisario de la Compañía**, referente a la cuentas de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, documentos contables que han estado a disposición de los accionistas para su revisión, en el local social ubicado ciudadela Las Acacias Mz B 8 villa 10, con la anticipación legal que señala el **Art. 292 de la LEY DE Compañía**.- Dicho Estado Financiero, perteneciente al año 2017, así como el Estado de Resultados, deben ser conocidos y resueltos con el antecedente del Informe o Memoria del Gerente General, y del Comisario como ya se ha indicado, por lo que se procede, siempre dentro de dicho primer punto, a escucharlo en su orden y sometido a consideración de la Junta General y mediante moción del accionista señor **YURI LIDER MARTINEZ PARRALES**, de aprobarlo y por no haber mociones previas ni posteriores, El señora Gerente General en sometimiento al Reglamento de Junta General. Se decide aprobar dicho informe.

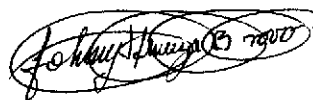
Se escucha a continuación como **Segundo punto, el Informe del Comisario Econ. MAGDALENA ALVAREZ GUTIERREZ**, el mismo que igualmente al ser sometido a votación, se lo aprueba por unanimidad, luego de la moción que presenta el Señor **YURI LIDER MARTINEZ PARRALES**, sin haber previas y posteriores.-

Con el resultado indicado, o sea habiendo precedidos los Informes del representante legal y del comisario, se pasa al **Tercer punto del Orden del Día**, y se aprueba el Estado financiero y el estado de resultados, conocidos por los accionistas de la compañía Compañía **JESI HAN CONSULJESI CONSULTORA S. A.**, correspondiente al año 2017, El señor Gerente General, manifiesta que se considera satisfecho por la aprobación de estos Balances de lo que es responsable, respecto a promover las decisiones de la Junta General para que tal conocimiento y resolución se produzca, cumpliéndose de esa manera las obligaciones que le impone el Art. 124 de la Ley de Compañía. Lo cual dan fe que los Estados Financieros fueron presentados a los accionistas.- **Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día acordados por los accionistas, se concede un receso de una hora treinta minutos para la**

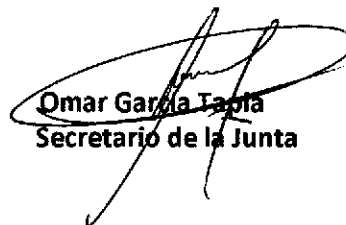
redacción y puesta en limpio el Acta, se han señalado todos los aspectos propios de las propuestas y resoluciones adoptadas .- Reinstalada Junta que concluye a las once de la mañana, se aprueba el acta por unanimidad, firmando para constancia de todo lo actuado y resuelto, la Presidenta de la Junta y Accionista Sr. **YURI LIDER MARTINEZ PARRALES**, Gerente General y Accionista Sr. **JOHNNY JORGE VINUEZA BRAVO**, y el señor Omar García Tapia, como Secretario de la Junta General de accionistas.



Sr. YURI LIDER MARTINEZ PARRALES
Presidenta de la Junta General



Sr. JOHNNY VINUEZA BRAVO
Gerente General



Omar García Tapia
Secretario de la Junta